

ACTIVIDAD FORMATIVA

“REGULACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE OCIO EN TERRAZAS Y VELADORES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Adquirir conocimientos y mejorar la capacitación de la policía en Andalucía para la intervención en el control y vigilancia de actividades de hostelería en espacios públicos y privados al aire libre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conocer el cuadro normativo que regula las actividades de hostelería al aire libre, tanto en terrenos públicos como privados.
- ✓ Conocer el régimen de apertura, horarios y funcionamiento de las terrazas y veladores de los establecimientos de hostelería y de esparcimiento y ocio.
- ✓ Conocer los horarios y requisitos para la instalación de equipos de reproducción o ampliaciones sonoras o audiovisuales y la celebración de actuaciones en directo de pequeño formato.
- ✓ Proporcionar conocimientos y pautas de intervención policial.

MODALIDAD: Formación en RED

FECHA: Del 16 mayo al 5 de junio de 2019

DURACIÓN: 21 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Andalucía. Plataforma On - Line ESPA

PLAZAS: 100

DESTINATARIOS:

Miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y Vigilantes Municipales

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del formulario de la página "web" de la ESPA: <https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/policia/espa.html>
- ✓ Fecha límite de solicitud: **8 de mayo de 2019**
- ✓ Fecha límite Anexo II: **No lleva Anexo II**

INFORMACIÓN:

- ✓ ESPA. Atención al usuario: teléfono 671597405
- ✓ Correo electrónico: espa.cji@juntadeandalucia.es

